

**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL SOBRE LA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL 2022
(INFORME FINAL)**

Sesión Extraordinaria
Urgente: 22 de febrero de 2023.

Punto: 1

Versión: 1

Índice de contenido.

Glosario	2
Introducción	3
I. Asuntos relevantes	3
II. Actividades realizadas	4
III. Estadística del Servicio.....	39
Comentarios finales.....	40

Glosario

Ceneval	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CSPEN	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DJ	Dirección Jurídica
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
INETEL	Línea telefónica del Instituto Nacional Electoral
Instituto / INE	Instituto Nacional Electoral
IntraINE	Página de Red Informática Interna del Instituto Nacional Electoral
OPEL	Organismo Público Local Electoral
Personal del Servicio	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional
PAT SPEN 2022	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional del ejercicio 2022
SIISPEN Servicio / SPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
UTVOPEL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Introducción

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, numeral IV y 18 de los “*Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional*”, la DESPEN presenta el informe final de la ejecución de las actividades contempladas en el PAT SPEN 2022, aprobado por la JGE mediante Acuerdo INE/JGE36/2022.

El 14 de septiembre de 2022, la DESPEN presentó ante la CSPEN el Informe de avance de las actividades prioritarias o estratégicas que se llevaron a cabo para operar los mecanismos o procesos del Servicio correspondiente a los meses de enero y agosto de 2022, por lo que, en esta entrega, se concluye el seguimiento del PAT SPEN 2022.

En este contexto, el presente informe da cuenta de la ejecución de **51** actividades contempladas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, así como su estatus. Del total de actividades reportadas en dicho periodo; **37** tienen el estatus de concluidas, **ocho** se encuentran en proceso, **dos** son permanentes y **cuatro** actividades no iniciaron. El documento contiene actividades destacadas, mismas que, son adicionales a las actividades del PAT SPEN 2022 aprobado.

I. Asuntos relevantes

A continuación, se refieren algunos de los resultados obtenidos de las actividades relevantes implementadas en el periodo de septiembre a diciembre de 2022.

A. El desarrollo y la ejecución de las etapas del Concurso Público 2022-2023 del sistema de los OPLE.

En apoyo y respaldo a la situación presupuestal que enfrentan los OPLE, y en cumplimiento a las instrucciones del CG mediante Acuerdo INE/CG618/2022, la JGE aprobó la Declaratoria de plazas vacantes y la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio en el sistema de los OPLE, cabe mencionar que las plazas se sujetaron a dos supuestos: en el primero, se contempló aplicar acciones afirmativas y en el segundo supuesto, las plazas serán para quienes obtengan las calificaciones más altas. En este contexto, al cierre de 2022 se culminó con la etapa de “Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma del Ceneval” que se llevó a cabo el 3 de diciembre.

B. Resultados del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales periodo formativo 2022/1.

En noviembre de 2022, se presentó ante la CSPEN el Informe de resultados del periodo formativo 2022/1, tanto del Programa de Formación como de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Este informe dio cuenta del primer periodo formativo impartido bajo el nuevo esquema de profesionalización.

C. Informe de actualización del Catálogo de actividades de capacitación del SPEN.

En noviembre de 2022, se presentó el Informe a la CSPEN, en el cual, se hace referencia que, en 2021, se contaba con 113 cursos y para 2022, se incorporaron 20 cursos y se desincorporaron 10, quedando un total de 123 cursos en el Catálogo vigente, de los cuales 32 son propios del mecanismo de capacitación.

D. Metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio para el sistema del INE, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

En septiembre de 2022, la JGE aprobó dos bloques de metas para el sistema del INE (198 y 103) otros dos para el sistema de los OPLE (10 y 1). En definitiva, se aprobó un total de 301 metas para el Instituto y 11 para los OPLE, cubriendo con ello todos los cargos y puestos del Servicio.

E. Otorgamiento de incentivos a personal del SPEN, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.

En diciembre de 2022, la JGE aprobó el otorgamiento de incentivos a personal del sistema del INE, correspondiente al ejercicio 2021, los cuatro tipos de incentivos fueron: rendimiento, grados académicos, por desempeño colectivo (a la mejor Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva).

II. Actividades realizadas

Este apartado da cuenta de las actividades ejecutadas durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, agrupadas por mecanismo, proceso o sistema del Servicio, así como su estatus (concluida, en proceso, permanente y no iniciada). Cabe señalar que el orden en el que se presentan es concordante con el PAT SPEN 2022 aprobado.

Mecanismo de Selección e Ingreso

1. Preparación e implementación de las etapas del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes**

Esta etapa tuvo una duración de ocho días naturales, en la cual se habilitó un Subsistema del Concurso Público a través del SIISPEN, en el cual las personas aspirantes realizaron la captura de su información personal, profesional y académica. Para facilitar su uso, la DESPEN puso a disposición de las personas aspirantes dos guías de usuario para el registro y postulación, así como dos tutoriales en video para el registro y postulación.

El 21 de septiembre se llevó a cabo el cierre, de las 14,681 personas aspirantes que quedaron postuladas a algún cargo o puesto del Concurso Público, confirmaron su asistencia al examen 14,245, lo que representa el 97%.

Como parte de las acciones finales de esta etapa, la DESPEN realizó una verificación preliminar de requisitos y descartó a 14 personas que no cumplieron con alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.

- **Aplicación del examen de conocimientos**

El examen de conocimientos se llevó a cabo en la modalidad “Examen desde casa” para el 29 de octubre de 2022, en tres horarios, el primero de ellos para 9,161 personas aspirantes que lo hicieron de las 9:00 a las 12:30 horas; el segundo para 4,796 que lo realizaron en un horario de 9:00 a 13:30 horas, y el tercero para 274 que presentaron el examen de 9:00 a 14:00 horas.

Al cierre del tercer horario se contabilizó una afluencia de 10,108 personas aspirantes que presentaron el examen de conocimientos, de las cuales 5,489 fueron mujeres y 4,619 fueron hombres, que representan un 71% de asistencia.

Una vez aplicado el examen de conocimientos, el Ceneval remitió a la DESPEN las calificaciones y resultados, los cuales se publicaron en el micrositio del Concurso Público el 18 de noviembre de 2022, desagregados por sexo, cargo y puesto. Del análisis realizado por la DESPEN se advirtió que de las 10,108 personas que lo presentaron, 3,011 lo aprobaron y 7,097 no lo acreditaron, por lo que el porcentaje de aprobación se ubicó en 29.78%.

- **Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos**

Con base en los resultados del Examen de conocimientos, y considerando las plazas vacantes señaladas en la Declaratoria, así como aquellas que se generaron y publicaron con posterioridad, se convocó a las personas aspirantes para el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, que se realizó a partir del 21 de noviembre de 2022 en cuanto a la carga de documentos en el Subsistema del Concurso Público, y a partir del 24 de noviembre de 2022 en cuanto al cotejo documental presencial en las Juntas Locales Ejecutivas.

A esta etapa se convocó, en primera instancia, a 1,151 personas aspirantes, de las cuales 56 de ellas no asistieron a la actividad, y 38 más no cumplieron requisitos, por lo que se sustituyeron en su mayoría, con 86 personas aspirantes más.

Una vez concluida la etapa, el 13 de diciembre de 2022, se consideró a 1,136 personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo o puesto por el que se encuentran postulados, de las cuales 356 son hombres, es decir, el 31%, y 780 son mujeres, es decir, el 69%.

- **Aplicación de evaluación psicométrica**

La Evaluación psicométrica estuvo a cargo de Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en cuanto a su diseño, aplicación e interpretación.

A dicha etapa se convocó a 1,136 personas que acreditaron el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, a quienes se remitió por correo electrónico una notificación personalizada señalando la fecha de la evaluación, el tipo de evaluación que le sería aplicada, el código de acceso para ella, así como diversas recomendaciones. Asimismo, el 16 de diciembre de 2022 se remitió por correo electrónico un recordatorio con la información más importante sobre la evaluación.

Con base en la capacidad instalada por las Juntas Locales Ejecutivas, así como la concurrencia permitida por la plataforma de la UNAM para la evaluación psicométrica, se

habilitaron 5 turnos de aplicación con una duración de 60 minutos cada uno, y un intervalo de 30 minutos entre cada uno de ellos, conforme a lo siguiente: Turno 1: 9:00 a 10:00 horas; Turno 2: 10:30 a 11:30 horas; Turno 3: 12:00 a 13:00 horas; Turno 4: 13:30 a 14:30 horas y Turno 5: 15:00 a 16:00 horas.

El 17 de diciembre de 2022, en los turnos programados, se llevó a cabo la aplicación de la evaluación psicométrica en las 32 sedes de las Juntas Locales Ejecutivas, en la cual se tuvo una afluencia de aspirantes del 1,114 lo que representa el 98% de asistencia; mientras que 22 personas aspirantes no asistieron, representando el 2% de las personas convocadas.

Finalmente, los resultados de dicha evaluación fueron publicados en el micrositio del Concurso Público el 5 de enero de 2023.

Actividad concluida.

2. Planeación e implementación de las etapas del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE (cuando el INE opera el Concurso).

- **Registro e inscripción de personas aspirantes**

Esta etapa tuvo una duración de ocho días naturales, en la cual se habilitó un Subsistema del Concurso Público a través del SIISPEN, en el cual las personas aspirantes realizaron la captura de su información personal, profesional y académica. Para facilitar su uso, la DESPEN puso a disposición de las personas aspirantes dos guías de usuario para el registro y postulación, dos tutoriales en video para el registro y postulación.

El 22 de octubre de 2022, la DESPEN y la UTSI realizaron el cierre del Subsistema de registro y postulación de personas aspirantes. 12,664 personas aspirantes quedaron postuladas a algún cargo o puesto del Concurso Público. De las 12,664 personas postuladas, 7,990 son mujeres y 4,674 son hombres.

Cómo parte de las acciones finales de esta etapa, la DESPEN realizó una verificación preliminar de requisitos y descartó a 7 personas que no cumplieron con alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.

- **Aplicación del examen de conocimientos**

El examen de conocimientos se llevó a cabo en la modalidad "Examen desde casa" para el 3 de diciembre de 2022, en un solo horario de 10:00 a 14:00 horas. Al cierre de la aplicación se contabilizó una afluencia de 7,414 personas aspirantes que presentaron el examen de conocimientos, de las cuales 4,562 son mujeres y 2,852 son hombres, que representa un 61% de asistencia.

Una vez aplicado el examen de conocimientos, el Ceneval remitió a la DESPEN las calificaciones y resultados, los cuales se publicaron en el micrositio del Concurso Público el 5 de enero de 2023, desagregados por sexo, cargo y puesto. Del análisis realizado por la DESPEN se advirtió que de las 7,414 personas que lo presentaron, 2,427 lo aprobaron y 4,987 no lo acreditaron, por lo que el porcentaje de aprobación se ubicó en 32.73%.

Finalmente, los resultados del examen fueron publicados en el micrositio del Concurso Público el 5 de enero de 2023.

Actividad concluida.

- 3. Emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN en el sistema de los OPLE (cuando el INE opera el Concurso).** El pasado 5 de septiembre del del año en curso la CSPEN aprobó remitir al CG el proyecto de Acuerdo siguiente: *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que la autoridad electoral nacional emita la Convocatoria y se haga cargo del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, mismo que fue aprobado por el máximo órgano el 7 de septiembre, mediante Acuerdo INE/CG618/2022. En dicho Acuerdo se instruyó a la JGE que instrumente las acciones necesarias para la organización del Concurso Público del sistema de los OPLE con cargo al presupuesto del INE.

Así, el 28 de septiembre de 2022, la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE190/2022, aprobó la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2022- 2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE, cuya publicación y difusión se realizó a partir del 5 de octubre de 2022 a través de diversos medios, con el apoyo de los Organismos Públicos Locales Electorales, las Juntas Locales Ejecutivas del INE, y las redes sociales institucionales.

Actividad concluida.

- 4. Aprobación de la Declaratoria de vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE (cuando el INE opera el Concurso).** En cumplimiento al Acuerdo INE/CG618/2022, el 28 de septiembre de 2022, la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE189/2022, aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio del sistema de los OPLE, cuya publicación y difusión se realizó a partir del 5 de octubre de 2022 a través de diversos medios, con el apoyo de los Organismos Públicos Locales Electorales, las Juntas Locales Ejecutivas del INE, y las redes sociales institucionales.

Actividad concluida.

- ✓ **Actividades que no tienen una fecha específica y dependen de las solicitudes de los OPLES y las autorizaciones respectivas:** Durante el ejercicio 2022, para el desarrollo del Concurso Público del sistema de los OPLE no se recibió ninguna solicitud específica de estos para alguna actividad específica.

Actividad no iniciada.

- 5. Aprobación de la Declaratoria de vacantes que apruebe el Órgano Superior de Dirección de los OPLE, en el ejercicio de la función directa.** Durante el ejercicio 2022 no se recibió ninguna solicitud de ejercicio directo de ningún OPLE para realizar el Concurso Público.

Actividad no iniciada.

- 6. Presentación del proyecto de Acuerdo y el dictamen al Consejo General para autorizar el ejercicio de la función directa del Concurso Público por parte de un OPLE. Por el momento no se cuenta con ninguna solicitud por parte de los OPLE.** Durante el ejercicio 2022 no se recibió ninguna solicitud de ejercicio directo de ningún OPLE para realizar el Concurso Público.

Actividad no iniciada.

Sistema de ascenso vía Certamen interno

En el Programa Anual de Trabajo 2022, se tenía previsto realizar dos certámenes internos, sin embargo, con motivo de que el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE quedó vacante con fecha 16 de agosto de 2022, se determinó que dicho cargo se incluyera en una tercera invitación al Certamen Interno.

Derivado de lo anterior, ya que la ganadora del cargo descrito con anterioridad fue la funcionaria que ocupaba el cargo de Subdirección de Planeación adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento en la DEOE, esta plaza se sometió a concurso en la Invitación al Cuarto Certamen Interno.

✓ Actividades destacadas

Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022.

El 31 de agosto de 2022, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE168/2022, por el que se aprobó el cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, el cual fue el siguiente:

- Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE, ubicado en el nivel 2 de la estructura del Servicio.

En esa misma fecha, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE169/2022, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio del sistema del INE.

Los niveles establecidos para participar por la plaza vacante del cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad fueron 3 y 4, conforme a la Tabla de equivalencias.

Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio, la JGE aplicó el criterio de la alternancia de género y aprobó que correspondía a una mujer ocupar el cargo; por lo tanto, la invitación estuvo dirigida a la participación exclusiva de mujeres.

Desarrollo de las etapas del Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022.

- **Emisión y difusión de la Invitación**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la regulan, la cual se llevó a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 2 al 6 de septiembre de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, se enviaron 54 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del Servicio que cumplía con los requisitos establecidos en la normativa, para que se postularan por el cargo.

De las 54 funcionarias invitadas, 28 se registraron y 26 decidieron declinar la invitación. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, las aspirantes que se registraron ocupaban plazas en 9 diferentes cargos. La mayoría de las aspirantes se ubicaban en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, con 14 aspirantes.

Tabla 1. Aspirantes al Cargo.

Órgano de adscripción	Cargo	Número de aspirantes
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	2
	Subdirección de Planeación	1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Subdirección de Prerrogativas y Financiamiento	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Depuración en Campo	1
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Secretarial	1
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
	Vocalía de Organización Electoral	3
	Vocalía del Registro Federal de Electores	1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva	14
Total		28

El 6 de septiembre de 2022 la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno de las funcionarias del Servicio que se inscribieron y que pasaron a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 7 al 9 de septiembre de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, se constató que las 28 aspirantes cumplieron con los requisitos, por lo que, el 9 de septiembre se publicó en la página de IntraINE el listado con los folios de quienes pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

- **Acreditación de méritos**

Del 12 al 14 de septiembre de 2022 la DESPEN realizó la actividad de revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los mismos factores que en la Segunda Invitación. Por otra parte, las ponderaciones se modificaron para adaptarse a los perfiles de los cargos y puestos ubicados en los niveles establecidos para participar por la plaza vacante incluida en la invitación.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 4 de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022.

- **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación**

Para su aplicación se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de cero a diez, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme a lo siguiente:

- En caso de haber concluido el programa de Formación se le sumó .50 al promedio general que tuviera, en el entendido de que en ningún caso se excediera de 10.00.
- En el supuesto de haber concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, por un módulo acreditado se le otorgaron .10 más a su promedio general, por dos módulos acreditados .20 y por tres módulos acreditados .30, sin que se excediera de 10.00.

Con base en lo anterior, el 19 de septiembre de 2022 se publicó en la página de IntraINE la lista con los folios de las aspirantes, con los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación.

Posteriormente, para determinar las aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas, la DESPEN consideró lo siguiente:

- Haber obtenido en el instrumento de evaluación una calificación igual o mayor a 9.00, en una escala de cero a diez.
- Ubicarse dentro de las 12 calificaciones más altas.

El 19 de septiembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE la lista de aspirantes que fueron convocadas a la etapa de entrevistas, así como el calendario con los días y horarios para su realización.

- **Entrevistas**

Se previó que la etapa se desarrollara del 21 al 27 de septiembre de 2022, en este sentido, la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales, distritales ejecutivas y en la sede de la DESPEN.

- **Aplicación de Entrevistas**

El 22 de septiembre de 2022, se llevaron a cabo un total de 12 entrevistas programadas.

- **Competencias evaluadas**

Se valoraron las siguientes cinco competencias: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes del Comité dictaminador calificaron cada entrevista con la rúbrica elaborada por la DESPEN, para lo cual, las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de certamen interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

En este aspecto, es importante mencionar que, para acreditar la etapa de entrevistas, las aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se considera no aprobatoria

El 27 de septiembre la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las aspirantes con los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas.

- **Integración del comité dictaminador**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/002/2022, la CSPEN designó un comité dictaminador integrado por: la o el Consejero presidente de la CSPEN, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como dos miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno. Del mismo modo que en las invitaciones anteriores, el comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres.

El Comité dictaminador se conformó de acuerdo con el área temática en que se ubica el cargo sujeto a certamen, que es Vinculación con los OPLE.

Tabla 2. Comité dictaminador.

No.	Cargo/Puesto	Comité dictaminador	Área temática	Integrantes
1	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad	Comité Dictaminador 1	Vinculación con los OPLE	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la CSPEN. • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo. • Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. • Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León. • Licda. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en Tabasco.

Posteriormente, la DESPEN integró los expedientes de las aspirantes con sus resultados de la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica y los remitió a las y los integrantes del Comité dictaminador; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

El 28 de septiembre la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las aspirantes con los resultados finales de las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación, atendiendo las siguientes ponderaciones:

Tabla 3. Ponderación de Calificaciones por Etapas.

Etapa	Ponderación
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
Total	100%

El listado de las 10 aspirantes que obtuvieron calificaciones aprobatorias se publicó en la página de IntraINE, e incluyó: los resultados finales, nombre completo de las aspirantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación.

A partir del 29 de septiembre de 2022 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno, el cual concluyó el miércoles 5 de octubre de 2022. Al respecto, no se presentaron recursos de inconformidad.

- **Ofrecimiento de plazas**

El 29 de septiembre de 2022, a través del correo electrónico institucional, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante; en la misma fecha la aspirante envió a la DESPEN, por correo electrónico, su aceptación a la propuesta para ocupar el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad.

Con base en lo anterior, la DESPEN elaboró el proyecto de dictamen con la propuesta de designación para ocupar la plaza vacante incluida en la Invitación al Tercer Certamen y el 30 de septiembre de 2022 lo remitió al Comité Dictaminador.

- **Propuesta de designación de la aspirante ganadora**

Conforme a la normativa de la Invitación al Certamen, el Comité Dictaminador, a través de la DESPEN, presentó el dictamen con la propuesta de designación a la CSPEN para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la JGE.

- **Designación de persona ganadora**

El 13 de octubre de 2022, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE204/2022, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio del sistema del INE que resultó ganadora de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

Tabla 4. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Marlena Duarte Martínez	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad

Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.

El 13 de octubre de 2022, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE205/2022, por el que se aprobó el cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, el cual fue el siguiente:

- Subdirección de Planeación adscrita a la Dirección de Planeación y Seguimiento en la DEOE, ubicado en el nivel 4 de la estructura del Servicio.

En esa misma fecha, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE206/2022, por el que se aprobó la emisión de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.

Los niveles establecidos para participar por la plaza vacante del cargo de Subdirección de Planeación fueron 5, 6 y 7, conforme a la Tabla de equivalencias.

La invitación estuvo dirigida a la participación de mujeres y hombres.

Desarrollo de las etapas del Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.

- **Emisión y difusión de la Invitación**

El Certamen Interno inició con la difusión de la invitación, sus anexos y los documentos que la regulan, la cual se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre de 2022, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

- **Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo**

El periodo de registro e inscripción se realizó del 20 al 24 de octubre de 2022, en la página de IntraINE. En el caso de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, se enviaron 117 invitaciones, vía correo electrónico, al personal del SPEN que cumplía con los requisitos establecidos en la normativa, para que se postularan por el cargo.

De las 117 invitaciones enviadas al personal del Servicio que cumplía con los requisitos, 80 hombres (68.3%) y 37 mujeres (31.6%), 49 se registraron en el subsistema para participar, 41 hombres y 8 mujeres; 58 personas decidieron declinar la invitación, 32 hombres y 26 mujeres y; 10 personas no se manifestaron, 7 hombres y 3 mujeres:

Tabla 5. Registro de Aspirantes por Género.

Órgano de adscripción	Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jefatura de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefatura de Departamento de Almacenamiento y Distribución	1		1
	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		1	1
	Jefatura de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales	1		1
	Jefatura de Departamento de Planeación Estratégica		1	1
	Jefatura de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales	1		1
	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos	1		1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Jefatura de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo	1		1
	Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos	1		1
Junta Local Ejecutiva	Coordinación Operativa A	1		1
Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	1	6
	Vocalía de Organización Electoral	12	2	14
	Vocalía del Registro Federal de Electores	8		8
	Vocalía Secretarial	9	2	11
Total		41	8	49

El 24 de octubre de 2022 la DESPEN publicó en IntraINE los folios generados por el subsistema del certamen interno del personal del Servicio que se inscribió y que pasó a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Verificación del cumplimiento de requisitos**

Las actividades referentes a esta etapa se llevaron a cabo del 25 al 27 de octubre de 2022. Derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos, se constató que las 49 personas aspirantes cumplieron con los requisitos, por lo que, el 27 de octubre se publicó en la página de IntraINE el listado con los folios de quienes pasaron a la siguiente etapa de acreditación de méritos.

- **Acreditación de méritos**

Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2022 la DESPEN realizó la actividad de revisión y validación de méritos, en donde se consideraron los mismos factores que en la Segunda y Tercera Invitación. Por otra parte, las ponderaciones se modificaron para adaptarse a los perfiles de los cargos y puestos ubicados en los niveles establecidos para participar por la plaza vacante incluida en la invitación.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en las ponderaciones establecidas en el anexo 4 de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.

- **Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación**

Para su aplicación se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de cero a diez, así como el estatus que guardan las aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno, conforme a lo siguiente:

- En caso de haber concluido el programa de Formación se le sumó .50 al promedio general que tuviera, en el entendido de que en ningún caso se excediera de 10.00.
- En el supuesto de haber concluido las fases básica y profesional del programa de Formación, por un módulo acreditado se le otorgaron .10 más a su promedio general, por dos módulos acreditados .20 y por tres módulos acreditados .30, sin que se excediera de 10.00.

Con base en lo anterior, el 8 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE la lista de los folios de las personas aspirantes, con los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación.

Posteriormente, para determinar las personas aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas, la DESPEN consideró lo siguiente:

- Haber obtenido en el instrumento de evaluación una calificación igual o mayor a 9.00, en una escala de cero a diez.
- Se ubicaron dentro de las seis calificaciones más altas, ordenadas de mayor a menor calificación, en cada una de las listas de resultados del instrumento de evaluación de aspirantes mujeres y de aspirantes hombres.

El mismo 8 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en la página de IntraINE las listas de las personas aspirantes (seis mujeres y seis hombres), identificadas con sus folios y ordenadas de mayor a menor calificación que fueron convocadas a la etapa de entrevistas, así como el calendario con los días y horarios para su realización.

- **Entrevistas**

Esta etapa se contempló desarrollarse del 10 al 16 de noviembre de 2022, para lo que la DESPEN coordinó la realización de las entrevistas bajo la modalidad de panel, por videoconferencias en las instalaciones de las juntas locales, distritales ejecutivas y en la sede de la DESPEN.

- **Aplicación de Entrevistas**

El 11 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo un total de 12 entrevistas programadas.

- **Competencias evaluadas**

Se valoraron las siguientes cinco competencias: Visión institucional, Ética y responsabilidad administrativa, Trabajo en equipo y redes de colaboración, Análisis y toma de decisiones bajo presión y Liderazgo.

Las personas integrantes del Comité dictaminador calificaron cada entrevista con la rúbrica elaborada por la DESPEN, para lo cual las y los entrevistadores ingresaron al subsistema de certamen interno para asentar las calificaciones otorgadas a cada una de las personas aspirantes, las cuales se reflejaron en un número entero con dos posiciones decimales.

Es importante mencionar que, para acreditar la etapa de entrevistas, las personas aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se considera no aprobatoria

El 16 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las personas aspirantes con los resultados de las calificaciones que obtuvieron en la etapa de entrevistas.

- **Integración del Comité Dictaminador**

Mediante el Acuerdo INE/CSPEN/003/2022, la CSPEN designó un Comité Dictaminador integrado por: la o el Consejero Presidente de la CSPEN, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y la del área correspondiente al cargo del certamen, así como dos miembros del Servicio de trayectoria destacada, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos de Ascenso y Certamen Interno. De la misma manera que en las invitaciones anteriores, el comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres.

El Comité ditaminador se conformó de acuerdo con el área temática en que se ubica el cargo sujeto a certamen, que es Organización Electoral.

Tabla 6. Comité dictaminador.

No.	Cargo	Comité dictaminador	Área temática	Integrantes
1	Subdirección de Planeación	Comité dictaminador 1	Organización Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la CSPEN (o la Consejera Electoral que pueda apoyar). • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo (o quien designe). • Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (o quien designe). • Licda. María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento en la DEOE. • Licda. Rosa Isela Lazcano Ostría, Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

Posteriormente, la DESPEN integró los expedientes de las personas aspirantes con sus resultados de la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como su ficha técnica y los remitió a las y los integrantes del Comité dictaminador; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

El 17 de noviembre de 2022, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los folios de las personas aspirantes con los resultados finales de las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación, atendiendo las siguientes ponderaciones:

Tabla 7. Ponderación de Calificaciones por Etapas.

Etapas	Ponderación
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
Total	100%

El listado de las tres aspirantes mujeres que obtuvieron calificaciones aprobatorias se publicó en la página de IntraINE, e incluyó: los resultados finales, nombre completo de las aspirantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, ordenadas de mayor a menor calificación.

A partir del 18 de noviembre de 2022 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno, el cual concluyó el viernes 25 de noviembre de 2022. Al respecto, no se presentaron recursos de inconformidad.

- **Ofrecimiento de la plaza vacante**

El 18 de noviembre de 2022, a través del correo electrónico institucional, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante; en la misma fecha la persona aspirante envió a la DESPEN, por correo electrónico, su aceptación a la propuesta para ocupar el cargo de Subdirección de Planeación.

Con base en lo anterior, la DESPEN elaboró el proyecto de dictamen con la propuesta de designación para ocupar la plaza vacante incluida en la Invitación al Cuarto Certamen y el 23 de noviembre de 2022 lo remitió al Comité dictaminador.

- **Propuesta de designación de la aspirante ganadora**

Conforme a la normativa de la Invitación al Certamen, el Comité dictaminador, a través de la DESPEN, presentó el dictamen con la propuesta de designación a la CSPEN para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la JGE.

- **Designación de persona ganadora**

El 12 de diciembre de 2022, la JGE emitió el Acuerdo INE/JGE254/2022, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE que resultó ganadora de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

Tabla 8. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

No.	Nombre	Cargo aceptado
1	Adriana Rodríguez Rodríguez	Subdirección de Planeación

Mecanismo de Cambios de adscripción o rotación y Encargos de despacho

1. **Cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio del sistema del INE por necesidades del servicio.** Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2023 la DESPEN ha gestionado el total de tres cambios de adscripción y rotación de personal del Servicio bajo esta modalidad que, del análisis y valoración de las solicitudes, resultaron procedentes dentro del plazo que se especifica. Dichos movimientos fueron aprobados por la JGE mediante los acuerdos señalados a continuación:
Actividad concluida.

Tabla 9. Cambios de adscripción y rotación a petición por necesidades del Servicio sistema INE.

Acuerdo	Femenino	Masculino	Fecha de aprobación
INE/JGE238/2022	2	1	24 de noviembre de 2022
Totales	2	1	

Tabla 10. Cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio sistema OPLE.

Acuerdo	OPLE	Femenino	Masculino	Fecha de Acuerdo
048/SE/26-09-2022	Guerrero	1		26 de septiembre de 2022
JEEIEEG/014/2022	Guanajuato		1	26 de septiembre de 2022
IECM/ACU-CG-076/2022	Ciudad de México	25	18	12 de diciembre de 2022
Totales		26	18	

Reingreso o Reincorporación

- 1. Aprobación del reingreso o reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.** De septiembre a agosto de 2022 la DESPEN recibió una solicitud de reingreso al Servicio en el sistema del INE, la cual se determinó improcedente en el mes de enero de 2023. Cabe mencionar que, dentro del periodo especificado, se recibieron dos solicitudes de reincorporación al Servicio que estuvieron en análisis de la DESPEN. A continuación, se desglosa la información correspondiente a las solicitudes:
Actividad concluida.

Tabla 11. Solicitudes de reingreso improcedentes.

No.	Nombre	Oficio de respuesta
1	Francisco Javier Torres Rodríguez	INE/DESPEN/1707/2022, de 15 de septiembre de 2022.
2	Jesús Ancira Jiménez	INE/DESPEN/2136/2022, de 8 de diciembre de 2022.
3	Miguel Ángel García Onofre	Acuerdo INE/CG/10/2023, de fecha 25 de enero de 2023.
4	Claudia Guadalupe Falcón Ruiz	Acuerdo INE/CG/11/2023, de fecha 25 de enero de 2023.
5	Juan Manuel Vázquez Barajas	INE/DESPEN/082/2023, de fecha 17 de enero de 2023.
6	Gerardo Muñoz Juárez	INE/DESPEN/0384/2023, de fecha 30 de enero de 2023.

Tabla 12. Solicitudes de reingreso en análisis de la DESPEN.

No.	Nombre	Cargo solicitado
1	Juan Manuel Vázquez Barajas	Cargo homólogo a alguna de las plazas que ocupó durante su trayectoria en el Servicio. Mediante sentencia de fecha 2 de febrero de 2023, dictada bajo el expediente SUP-JDC-39/2023, se ordenó la valoración y el análisis de la solicitud de reingreso

Respecto a las solicitudes de reingreso al Servicio que resultaron procedentes del sistema de los OPLE.

Tabla 13. Solicitudes de reingreso procedentes sistema de los OPLE.

No.	Nombre	Cargos	Distrito	Entidad	Acuerdo	Fecha de Acuerdo
1.	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Titular de Órgano Desconcentrado	8	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022
2	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de Órgano Desconcentrado	26	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022
3	Ma. Lourdes Catalina Campuzano Chacón	Técnica de Educación Cívica	N.A.	Baja California Sur	IEEBCS-CG096-DICIEMBRE-2022	15/12/2022

Programa de Formación

1. Elaboración, actualización y montaje de módulos del Programa de Formación. En 2022 se continuó con el desarrollo de módulos de la formación especializada, actividad que será permanente para la DESPEN, puesto que se debe renovar y actualizar la oferta constantemente. Es así como entre 2021 y 2022, se habrán elaborado, ya sea interna o externamente, nueve módulos de formación básica y 25 de formación especializada por lo que, de momento, la nueva malla curricular la integran 34 módulos formativos, 30 desarrollados con proveedores externos y cuatro internamente.

Actividad permanente.

2. Desarrollo del sistema de Formación en SIISPEN. Para el seguimiento del modelo de profesionalización, a partir de 2021 se desarrolla en el SIISPEN el subsistema del “Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral”. Durante 2022 se desarrollaron 10 sprint con los cuales se pudieron operar en línea por primera vez las inscripciones y notificaciones al periodo formativo impartido durante 2022.

Actividad en proceso.

3. Elaboración y revisión de reactivos para periodos formativos 2022/1 y 2022/2. Durante 2022, se elaboraron y revisaron 240 reactivos correspondientes a ocho módulos de la formación básica (30 reactivos por módulo), los cuales fueron utilizados para la integración de la evaluación de cierre de dicho periodo formativo. Uno de los módulos fue evaluado mediante entrevista, por lo que no se realizó examen de cierre. Asimismo, se elaboraron 225 reactivos correspondientes a cinco módulos de formación especializada (45 por módulo) los cuales serán instrumentados para el periodo formativo 2023/1.

Actividad concluida.

4. Operación del periodo formativo 2022/1. El nuevo Programa de Formación comenzó a operar formalmente en 2022, cuando se impartió el periodo formativo 2022/1 con nueve módulos de formación básica autogestivos. Se llevó a cabo del 18 de abril al 14 de agosto de 2022. Para todos los niveles, tanto del sistema del INE como del sistema de los OPLE, la oferta formativa se realizó a través del Centro Virtual INE. La siguiente tabla da cuenta de los módulos que se impartieron.

Actividad concluida.

Tabla 14. Módulos de la formación básica impartidos en el Programa de Formación 2022/1.

No.	Nombre del módulo
1	Liderazgo en materia electoral
2	Administración ejecutiva con visión institucional
3	Aspectos normativos en la administración electoral
4	Cultura organizacional en los órganos electorales
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas
6	Procesos electorales: federales y locales
7	Ética en la función pública
8	Ámbito electoral y servicio público
9	Instituciones y Elecciones

5. Evaluación del aprovechamiento 2022/1. Para la aplicación de la evaluación, la DESPEN implementó una herramienta de supervisión de la evaluación en línea denominado SUMADI, recurso tecnológico basado en inteligencia artificial para el monitoreo de las y los sustentantes en tiempo real de manera remota, que fue dictaminado oportunamente por la UTSI. Esta herramienta permitió que la aplicación se realizara en línea a través del Centro Virtual INE, desde cualquier equipo de cómputo con internet disponible, cámara web y micrófono. Con esto, el personal que fue evaluado pudo realizar el examen desde su casa, la oficina o de cualquier lugar donde tuvo el equipo adecuado para hacerlo. La evaluación de cierre se aplicó del 15 al 22 de agosto a un total de 2,581 personas del Servicio. El 14 de septiembre se aplicó la segunda vuelta de evaluaciones a 12 personas adicionales. La siguiente tabla muestra el total de personas evaluadas tanto del sistema del INE como de los OPLE.

Actividad concluida.

Tabla 15. Aplicación de la evaluación del Programa de Formación 2022/1, INE y OPLE.

Nivel	Módulo	Personas Evaluadas	Mujeres	%	Hombres	%
0-1	Liderazgo en materia electoral (entrevista)	28	6	21.43	22	78.57
2	Administración ejecutiva con visión institucional	12	4	33.33	8	66.67
3	Aspectos normativos en la administración electoral	45	14	31.11	31	68.89
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	460	168	36.52	292	63.48
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	290	98	33.79	192	66.21
6	Procesos electorales: federales y locales	865	360	41.62	505	58.38
7	Ética en la función pública	234	99	42.31	135	57.69
8	Ámbito electoral y servicio público	141	51	36.17	90	63.83
9	Instituciones electorales	518	217	41.89	301	58.11
Total		2,593	1,017		1,576	

6. Notificación de resultados y revisiones de la evaluación de cierre 2022/1. Los resultados fueron notificados a 2,593 personas del Servicio de ambos sistemas a partir del 20 de septiembre de 2022. Derivado de esta notificación se recibieron 24 solicitudes de revisión, que fueron atendidas del 10 al 24 de octubre, con lo que concluyeron las actividades del periodo formativo formalmente.

Actividad concluida.

Tabla 16. Acreditación de miembros del Servicio del sistema del INE en el periodo formativo 2022/1, por nivel.

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
0 y 1	Liderazgo en materia electoral	28	28	100		0
2	Administración ejecutiva con visión institucional	12	12	100		0
3	Aspectos normativos en la administración electoral	38	38	100		0
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	380	379	99.74	1	0.26
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	244	243	99.59	1	0.41
6	Procesos electorales: federales y locales	784	782	99.74	2	0.26
7	Ética en la función pública	156	153	98.08	3	1.92
8	Ámbito electoral y servicio público	141	141	100.00		0.00
9	Instituciones electorales	305	303	99.34	2	0.66
Total		2,088	2,079		9	

A diferencia del sistema del INE, en el sistema de los OPLE se impartieron módulos en seis niveles únicamente, que son en los que los OPLE registran cargos y puestos del Servicio. En la siguiente tabla se presenta el resumen de los resultados obtenidos por los participantes:

Tabla 17. Acreditación de miembros del Servicio del sistema de los OPLE en el periodo formativo 2022/1, por nivel.

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
3	Aspectos normativos en la administración electoral	7	7	100		0
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	80	80	100		0
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	46	46	100		0
6	Procesos electorales: federales y locales	81	81	100		0
7	Ética en la función pública	78	77	98.72	1	1.28
9	Instituciones electorales	213	213	100		0
Total		505	504		1	

7. Sesiones del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

En octubre de 2022 se llevó a cabo una sesión del Cuerpo Colegiado de la Maestría con la participación tanto de las consejerías de la CSPEN como representantes de la Presidencia del CG y de la Secretaría Ejecutiva, además de la DESPEN. Al cierre del 2022 se cuenta con 114 titulados de la maestría y 376 inscritos, cifra que incluye a personas con estudios concluidos (les falta el esquema de titulación) y personas que adeudan rubros o revalidación de materias.

Actividad concluida.

8. Informe sobre los resultados del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo formativo 2022-1. El 17 de noviembre se presentó ante la CSPEN el Informe de resultados del periodo formativo 2022/1, tanto del Programa de Formación como de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Este informe da cuenta del primer periodo formativo impartido bajo el nuevo esquema de profesionalización.
Actividad concluida.

9. Organización e impartición del Seminario Nacional de Facilitadores. El 24 de noviembre se llevó a cabo de manera presencial el Seminario Nacional para personas facilitadoras 2022 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, en la Ciudad de México. Se convocó a 103 personas del Servicio Profesional de 23 entidades federativas pertenecientes a las juntas locales y distritales ejecutivas de las cuales se contó con la asistencia de 102, así como funcionarios de diferentes cargos y puestos de oficinas centrales, y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Participaron como ponentes las personas coordinadoras académicas, el consejero presidente de la CSPEN y las autoridades de la DESPEN.
Actividad concluida.

10. Operación del periodo formativo 2022/2. Se tenía considerado la impartición del periodo formativo 2022/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional al finalizar el mes de noviembre y concluiría con las evaluaciones en el primer trimestre de 2023.

Sin embargo, derivado del establecimiento del programa de retiro voluntario al que, dada la situación de incertidumbre prevaleciente en el entorno institucional, se estimó que se acogería un gran número de personas pertenecientes al Servicio, lo cual desencadenaría movimientos en la ocupación de plazas significativos y, considerando que el periodo formativo que se impartiría ofrecería formación especializada, se determinó postergar el inicio del periodo formativo 2022/2 hasta el mes de enero de 2023, cuando se hubieran verificado los cambios correspondientes.

No obstante, al concluir 2022 se valoró que, derivado de que se estaba llevando a cabo un concurso público, que conllevaría la celebración de certámenes internos del SPEN para la ocupación de las plazas que quedarían vacantes, el personal de nuevo ingreso y aquel que se movería debido a ascensos estaría ocupando las plazas definitivas alrededor de marzo, por lo que se determinó que el periodo formativo diera inicio hasta abril de 2023.
No iniciada.

✓ **Actividades destacadas**

Proyecto específico G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación.

Para la renovación de la malla curricular del Programa de Formación, se solicitó presupuesto a través de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, en particular, mediante el proyecto específico denominado G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación, que permitió el desarrollo de 30 módulos de formación y cuatro cursos de capacitación de 2021 a 2022.

Para continuar con el desarrollo de la malla curricular en 2023, en el anteproyecto de presupuesto se solicitó la continuidad del proyecto específico G140510 contemplando el desarrollo de seis módulos para el Programa de Formación y un curso de capacitación.

Coordinaciones académicas.

El artículo 254 del Estatuto establece que, en apoyo al Programa de Formación, la DESPEN contará con coordinaciones académicas. Para el ejercicio 2022 se realizó la contratación de siete personas de destacada trayectoria académica de manera anticipada en las áreas temáticas administrativo organizacional, contable y fiscalización, ejecutivo gerencial, institucionalidad, jurídico electoral, metodológico procedimental y político electoral, con lo que el desarrollo de los trabajos comenzó con el inicio del ejercicio presupuestal.

Mecanismo de Capacitación

- 1. Impartición de cursos a instituciones aliadas.** El personal del Servicio y de la Rama Administrativa se ha capacitado con otras instituciones, por las alianzas que ha consolidado el Instituto en materia de capacitación. En reciprocidad, la DESPEN también ha capacitado a personal de la Auditoría Superior de la Federación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con las actividades del Mecanismo de Capacitación en el Centro Virtual INE durante el ejercicio 2022, conforme se detalla a continuación.

Actividad en concluida.

- **Auditoría Superior de la Federación.** La ASF ha solicitado capacitar a su personal en competencias directivas, en herramientas informáticas y en derechos humanos y perspectiva de género. En la siguiente tabla se reporta la capacitación a personal de la ASF de enero a diciembre de 2022.

Tabla 18. Eventos de capacitación a personal de ASF a través del Centro Virtual INE durante 2022.

Curso	H	M	Total
Excel avanzado	103	114	217
Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	86	95	181
Negociación	62	58	120
Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	30	37	67
Entrevista por competencias con metodología STAR	10	14	24
Trabajo en equipo	40	39	79
Redacción básica	112	171	283
Redacción intermedia	86	132	218
Redacción avanzada	53	75	128
Género y perspectiva de género	44	59	103
Género y políticas públicas	32	45	77
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el espacio público	8	34	42
Enfoque de derechos humanos y derechos de las mujeres	27	57	84
Estilos de comunicación	43	37	80
Total	736	967	1,703

- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).** El TEPJF a través de la Escuela Judicial Electoral, es de los aliados institucionales que más capacita al personal del Servicio. En reciprocidad, la DESPEN capacita al personal del TEPJF. En el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 2,376 eventos de capacitación para dicha organización. En la siguiente tabla se describe a detalle.

Tabla 19. Eventos de capacitación a personal del TEPJF a través del Centro Virtual INE durante 2022.

No.	Curso	H	M	Total
1	Consulta en materia de distritación	0	2	2
2	Cultura cívica y participación ciudadana	5	3	8
3	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero	436	419	855
4	Estilos de comunicación	4	18	22
5	Excel avanzado	87	95	182
6	Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	18	12	30
7	Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	8	10	18
8	Movimientos sociales y participación política	1	1	2
9	Negociación	16	18	34
10	Reglamento de elecciones	613	587	1,200
11	Trabajo en equipo	9	14	23
Total		1,197	1,179	2,376

2. Apoyo a las diferentes áreas normativas. La DESPEN brinda apoyo constante a las diferentes áreas normativas del Instituto que lo soliciten en la generación y actualización de cursos, creados en desarrollos web y producción multimedia (HTML5, gráficos, animaciones, interactivos, videos, alojamiento), así como en la instrumentación y generación de constancias. En la siguiente tabla se da cuenta del curso o actividad en la que se brindó el apoyo.

Actividad concluida.

Tabla 20. Apoyos otorgados a diversas áreas normativas del Instituto durante 2022.

Área normativa	Actividad	Nombre del curso
UTSI	Desarrollo web	Dictamen de Procedencia Técnica y Actualización de Normatividad
	Desarrollo web	Introducción a la plataforma analítica Oracle Analytics Desktop
	Actualización del desarrollo web	Curso en línea del proceso gestión de TIC (GTIC)
UTCE	Desarrollo web	Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género
DEOE	Desarrollo web	Bodegas electorales
	Desarrollo web	Cadena de custodia, OPL
	Desarrollo web	Observación electoral
	Desarrollo web	Procedimiento de ubicación de casillas 2022
	Desarrollo web	Organización y conducción de consejos en las sesiones de cómputos de entidad federativa, distritales y/o municipales de los OPL
DEA	Desarrollo web	Diseño y desarrollo de indicadores
	Desarrollo web	Protección civil
OIC	Desarrollo web	Uso adecuado de las redes sociales de las personas servidoras públicas en el Instituto Nacional Electoral
DERFE	Actualización del desarrollo web	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
CAI	Apoyo en el desarrollo web de la introducción	Virtual workshop on electoral registration, training, and political parties´ regime for electoral authorities and political parties of Suriname

- 3. Gestión del Centro Virtual INE.** El Centro Virtual INE coordina la gestión académica de los cursos del mecanismo de capacitación mediante la inscripción de los participantes, emisión de notificaciones, registro de calificaciones y envío de constancias. Asimismo, se capacita al personal del Instituto en el uso de esta plataforma tecnológica y se da soporte técnico.

A través el Centro Virtual INE se imparte la capacitación a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas del INE y de los OPLE, así como al personal de la Rama Administrativa y de las instituciones aliadas con las que se tienen convenios de colaboración. Durante 2022 capacitó al siguiente número de personas
Actividad permanente.

Tabla 21. Personas capacitadas durante 2022 a través del Centro Virtual INE.

Rama Administrativa INE	Servicio				Instituciones Aliadas				Total de personas capacitadas
	INE		OPLE		ASF		TEPJF		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
H y M									
12,257 ¹	1,597	964	382	337	420	529	872	863	18,221

^{1/} El dato es proporcionado por la DEA, no se dispone de la diferenciación por sexo.

En la siguiente tabla se presenta el número de eventos de capacitación:

Tabla 22. Eventos de capacitación impartidos durante 2022 a través del Centro Virtual INE.²

Rama Administrativa INE	Servicio		Instituciones Aliadas		Total de eventos de capacitación
	INE	OPLE	ASF	TEPJF	
15,854	10,676	3,613	1,703	2,376	34,222

^{2/} Una persona puede participar en más de un evento de capacitación. El promedio por persona en 2022 fue de 1.9

A lo largo de 2022, la DESPEN puso a disposición del personal 123 cursos a través del Centro Virtual INE: 32 del mecanismo de capacitación, 11 de la Auditoría Superior de la Federación, 13 del CG para prevenir la Discriminación, 9 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 27 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 8 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 6 Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y 17 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Adicionalmente, el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral hace uso del Centro Virtual INE para impartir a miembros del Servicio los módulos de la malla curricular. En el transcurso de 2022 se impartió el periodo formativo 2022/1.

- 4. Gestión de actividades externas y disponibilidad (autorizaciones, seguimiento y, en su caso, registro).** Las actividades externas son las actividades académicas que realiza el personal del Servicio en instituciones públicas o privadas, en las que utiliza parte de su horario laboral y que no pueden extenderse más de ocho horas a la semana por más de seis meses. La siguiente tabla da cuenta de la autorización de ocho actividades externas y de seis solicitudes que no fueron autorizadas por no cumplir los requisitos establecidos en los Lineamientos de actividades externas:

Actividad en concluida.

Tabla 23. Solicitudes para realizar actividades externas, 2022.

Adscripción	Hombre	Mujer	Total
Actividades externas autorizadas			
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	3	0	3
Jalisco	0	2	2
México	1	0	1
San Luis Potosí	1	0	1
Actividades externas no Autorizadas			
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	1	1	2
Coahuila	1	0	1
México	1	1	2

Las actividades de capacitación externas impartidas por instituciones públicas o privadas fuera de horario laboral no requieren de autorización, pero es importante registrarlas para que sean consideradas para acreditar obligaciones de capacitación, siempre y cuando sean acordes a los fines institucionales. Durante 2022, se recibieron 5,241 solicitudes para registrar actividades de capacitación, conforme a lo descrito en la siguiente tabla:

Tabla 24. Registro de actividades de capacitación externa en 2022.

INE		OPLE		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
3,182	2,035	8	16	5,241

- 5. Impartición de la inducción al cargo o puesto.** La inducción al cargo o puesto es una actividad que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias al personal del Servicio que ingresa o asciende mediante concurso público, lista de reserva, certamen interno, reingreso, reincorporación o rotación; para facilitar el desempeño de sus funciones en el cargo o puesto y el desarrollo de competencias, a través de asesorías impartidas por una persona instructora. En las siguientes tablas se describen los datos referentes a la inducción al cargo o puesto realizada durante el ejercicio 2022:

Actividad en concluida.

Tabla 25. Personas instructoras que proporcionaron la inducción al cargo o puesto durante 2022.

Ejercicio	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
2022	INE	68	50	118
	OPLE	3	4	7
Total		71	54	125

Tabla 26. Personas aprendices que recibieron la inducción al cargo o puesto durante 2022.

Ejercicio	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
2022	INE	117	71	188
	OPLE	2	5	7
Total		119	76	195

6. Desarrollo de dos cursos de capacitación pertenecientes al Proyecto Específico G140510. Durante 2022 se desarrollaron dos cursos en el marco del G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación. El primero, “Introducción a la profesionalización en materia electoral”, tiene el propósito de contribuir al desarrollo de las actividades de inducción del personal que ingresa al Servicio, y con el segundo, “Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional”, se busca capacitar al personal del Servicio que funge como evaluador del desempeño, a fin de que se rijan por estándares que otorguen certeza al personal evaluado.

Actividad en concluida.

7. Gestión de acciones de mejora y actividades remediales de capacitación (en función de los resultados de la Evaluación del Desempeño). A partir de la modificación del Estatuto en el año 2020, la visión de la evaluación del desempeño al interior del Instituto adquirió un nuevo enfoque que prioriza la profesionalización del personal, atendiendo las áreas de oportunidad detectadas mediante acciones específicas que refuerzan los conocimientos y competencias. Con ello se estableció un vínculo entre la evaluación del desempeño y la capacitación que potencia el desarrollo del personal del Servicio.

• **Actividades de capacitación remediales y Acciones de mejora en el sistema del INE.**

Derivado de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2020-2021 cuatro personas tuvieron una calificación inferior a 7.000. Una de ellas fue destituida y para las tres restantes se determinaron Planes de Mejora Personalizados (PMP). En ellos se establecieron actividades de capacitación remediales y/o acciones de mejora que contemplan los siguientes temas: trabajo en equipo; Reglamento de Elecciones; temas estratégicos de organización electoral; desarrollo de habilidades instruccionales; Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva; Excel avanzado; cultura cívica y participación ciudadana; organización y conducción de consejos y cómputos distritales; comunicación estratégica.

• **Actividades de capacitación remediales y Acciones de mejora en el sistema de los OPLE.**

Los artículos 111 y 113 de los *Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales* disponen que, cuando el personal del Servicio adscrito a ellos obtenga una calificación anual reprobatoria, esto es menor a 7.000, el Órgano de Enlace le determinará acciones de mejora que incluirán cursos de capacitación; acompañamiento sobre aspectos técnicos específicos por parte de miembros del Servicio con desempeño sobresaliente; acompañamiento por insuficiencias detectadas en la evaluación de competencias. Para ello, la DESPEN puso a disposición de los OPLE la metodología para determinar planes de mejora personalizados. En el ejercicio 2022 se desarrollaron siete PMP para miembros del Servicio adscritos a las siguientes entidades: dos a Baja California (2), uno a Chiapas (1), dos a Colima (2), uno a Hidalgo (1) y uno a Sonora (1).

Actividad en concluida.

8. Implementación del Servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea para el personal del Servicio, para integrarse al Centro Virtual INE -Blackboard Versión Ultra-sistema de supervisión automática para monitorear las evaluaciones en línea (servicio de supervisión) correspondientes al Programa de Formación y al mecanismo de capacitación. El servicio de supervisión se integró al Centro Virtual INE (Blackboard versión Ultra) y, a través de éste, se aplicaron diferentes evaluaciones, unas en horarios simultáneos (sincrónicas) y otras en horarios a elección del personal a evaluarse (no sincrónicas). Estas últimas tuvieron disponibilidad continua e ininterrumpida durante la vigencia del contrato. Las

evaluaciones en línea contaron con una duración máxima de hasta 120 minutos y se aplicaron un total de 18,157 eventos/persona distribuidos en 65 cursos supervisados.

Actividad concluida.

- 9. Presentación del Informe de actualización del Catálogo de actividades de capacitación del SPEN.** En 2021, se contaba con 113 cursos y para 2022, se incorporaron 20 cursos y se desincorporaron 10, quedando un total de 123 cursos en el Catálogo: 32 propios del mecanismo de capacitación, 11 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 13 del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 27 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 9 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 8 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 6 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y 17 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Actividad en concluida.

- 10. En su caso, recibir solicitudes de los OPLE para instrumentar de forma directa la operación del mecanismo del SPEN y realizar el procedimiento para dictaminar su procedencia.** No se recibieron solicitudes de parte de los OPLE.

Actividad no iniciada.

Mecanismo de Evaluación del Desempeño

- 1. Informe sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019 aprobado por el Órgano Superior de Dirección correspondiente. Depende de la resolución aprobada por el Órgano Superior de Dirección del OPLE de Coahuila que está pendiente.** En el caso del sistema de los OPLE no se registró ninguna resolución en la que se determinara la reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, por lo que no fue necesario generar un reporte.

Actividad concluida.

- 2. Diseño de un estándar de competencia para evaluar el desempeño del personal del Servicio (metas individuales, colectivas y competencias).** El 7 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SO/IV-22/07 del CONOCER, mediante el cual, entre otros, se aprobó el Estándar de Competencia denominado Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional propuesto por el Instituto. Asimismo, se encuentra publicado en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) por el CONOCER.

Actividad concluida.

- 3. Aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.** A partir del mes de febrero se iniciaron los preparativos para la aplicación de evaluación del desempeño del periodo mencionado con la integración de insumos (definición de relación de personal a evaluar, actualización de cambios de adscripción, comisiones, encargadurías de despacho e incorporaciones, relación de personal evaluador, así como la configuración de la relación evaluado-evaluador-factor-meta o competencia el módulo de evaluación del SIISPEN). La aplicación de la evaluación se llevó a cabo del 23 de septiembre al 7 de noviembre de 2022 en el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN a 2,482 personas del sistema del INE.

Actividad concluida.

- 4. Diseño de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE en colaboración con las áreas normativas y exposición de propuestas por parte de titulares de áreas normativas a la CSPEN.** Con el propósito de mejorar la calidad de las metas, el 4 de julio de 2022, las personas titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y la Dirección Jurídica, expusieron a las personas integrantes de la CSPEN, la propuesta de temas prioritarios y el enfoque de los indicadores para metas de coordinaciones, direcciones de área y órganos desconcentrados con el propósito de orientarlos a resultados, así como las propuestas para mejorar la evaluación del desempeño en el ámbito de competencia, a través de reuniones de trabajo, previo al diseño de metas y a su presentación a la CSPEN y a la JGE para su autorización formal.

El diseño de metas propiamente tal se extendió más allá del inicio del periodo en septiembre 2022, ya que algunas áreas normativas tuvieron que modificar y ajustar algunas que fueron presentadas a la CSPEN como un segundo bloque de metas.

Actividad concluida.

- 5. Aprobación de las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio para el sistema del INE, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.** A través del Acuerdo INE/JGE177/2022 de 31 de agosto de 2022, la JGE aprobó un primer bloque con 198 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023, y mediante el Acuerdo INE/JGE178/2022 de la misma fecha, aprobó 10 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023.

Adicionalmente, el 28 de septiembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE186/2022 la JGE aprobó un segundo bloque de 103 metas para el sistema del INE y una meta para el sistema de los OPLE con el Acuerdo INE/JGE187/2022.

En definitiva, se aprobó un total de 301 metas para el Instituto y 11 para los OPLE, cubriendo con ello todos los cargos y puestos del Servicio.

Actividad concluida.

- 6. Aprobación de las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio para el sistema de los OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.** Aplica la misma información de la actividad 5.

Actividad concluida.

- 7. Informe sobre las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE correspondiente al segundo ciclo trianual aprobadas por el Órgano Superior de Dirección respectivo.** Respecto a la evaluación trianual del desempeño, el 31 de agosto de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE176/2022, la JGE aprobó las ponderaciones de la evaluación anual del desempeño de cada cargo o puesto del Servicio del sistema del INE correspondientes al segundo ciclo trianual.

En el caso del sistema de los OPLE, las ponderaciones se aprobaron durante el mes de agosto por parte del Órgano Superior de Dirección a propuesta de las áreas normativas de cada OPLE.

Actividad concluida.

8. Procesamiento y revisión de resultados de la evaluación del desempeño 2021-2022.

Por segundo año consecutivo se utilizó el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN para configurar, aplicar y revisar la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2021 a agosto 2022. No obstante, al cierre del ejercicio se continuaban con las revisiones derivado de ajustes que fue necesario realizar al SIISPEN.

En el periodo septiembre 2021 a agosto 2022 se evaluó a un total de 2,482 personas en el sistema del INE conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 27. Evaluación del periodo septiembre 2021-agosto 2022 a personas del sistema del INE.

Género	Personas evaluadas	Porcentaje
Hombres	1,556	63
Mujeres	926	37
Total	2,482	100

En el mismo periodo se evaluó a un total de 691 personas en el sistema OPLE conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 28. Evaluación del periodo septiembre 2021-agosto 2022 a personas del sistema de los OPLE.

Género	Personas evaluadas	Porcentaje
Hombres	374	54
Mujeres	317	46
Total	691	100

Finalmente, la DESPEN llevó a cabo la revisión de la evaluación en el SIISPEN, y derivado de ello, solicitó al personal evaluador de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Administración, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de las Unidades Técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y la Dirección Jurídica, ajustar la motivación conforme a los niveles de cumplimiento y el soporte documental registrados en el mismo sistema, con el propósito de asegurar que la evaluación se haya realizado de manera objetiva, certera e imparcial.

Actividad en proceso.

9. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

En el sistema del INE no se presentaron solicitudes para la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para el periodo referido, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de noviembre, conforme al artículo 29 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.

Actividad concluida.

10. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

El 12 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE256/2022, la JGE aprobó la incorporación de 10 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023 a petición del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

Actividad concluida.

- 11. Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.** Si bien, fue el segundo año consecutivo en que se utilizó el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN, fue necesario desplegar un intenso trabajo con la UTSI para corregir los problemas que surgieron en el nuevo SIISPEN al poner en operación la funcionalidad para el cálculo de calificaciones y para la generación del dictamen general de resultados. Durante diciembre de 2022 se estuvieron realizando los ajustes al sistema.
Actividad en proceso.

Planeación y Evaluación del SPEN.

- 1. Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual del SPEN (primer informe 2022).** En sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2022 se presentó el Informe a la CSPEN.
Actividad concluida.
- 2. Actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en su caso.**
 - **Administración de la estructura de Plazas del Servicio**

En el sistema de los OPLE, el 23 de agosto de 2022 el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Chiapas, solicitó a la DESPEN la supresión de la plaza de Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana para estar en posibilidades de crear tres plazas del Servicio que integrarán la Unidad Técnica que tendrá a su cargo los temas relacionados con pueblos y comunidades indígenas. Debido a lo anterior el CG de ese OPLE, mediante el Acuerdo IEPC/CG-A/066/2022 autorizó realizar esta solicitud.

Con base en lo anterior, en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2022, la CSPEN conoció y autorizó el contenido del proyecto de Acuerdo y del dictamen en el que se rinde cuenta del trabajo que se desarrolló a partir de la solicitud recibida por el que se propuso la supresión de la plaza mencionada, así como las justificaciones que la sustentan y la JGE lo aprobó el 12 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE255/2022.

Actividad concluida.

- 3. Informe sobre los Programas de mediano plazo de los OPLE que integra las iniciativas de cada OPLE para instrumentar de forma directa la operación de los mecanismos del Servicio.** El 21 de julio de 2022 mediante la circular INE/DESPEN/DPL/0114/2022 se envió formato a los 32 OPLE y se solicitó que desarrollaran sus programas de mediano plazo para el periodo 2022-2025. Cada OPLE, a través de su Comisión de Seguimiento al Servicio, aprobó su respectivo programa, teniendo como referencia el Plan Trianual que aprobó la JGE, el 18 de julio de 2022 mediante Acuerdo INE/JGE140/2022 y debió remitirlo a la DESPEN, dentro de los dos meses posteriores a la emisión de dicho plan.

Dichos programas fueron recibidos en el mes de septiembre de 2022, derivado de lo cual se hizo una revisión de los mecanismos, procesos y del sistema de ascenso vía certamen interno que los OPLE operarían durante dicho periodo.

El 6 de diciembre de 2022 se presentó a la CSPEN el informe de los programas de mediano plazo de los 32 OPLE con la finalidad de que la planeación contribuya al desarrollo institucional de los OPLE, para instrumentar de forma directa los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría

del Instituto, teniendo como fin el fortalecimiento del Servicio para cumplir de forma plena con la obligación constitucional de respetar, proteger y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía en las entidades federativas. Asimismo, los programas definen a aquellos OPLE que desean expandir su estructura del Servicio durante el presente ciclo trianual.

Actividad concluida

Titularidad, Promociones e Incentivos

1. **Reconocimiento de rangos a personal del Servicio del sistema de los OPLE, de conformidad con el modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.** El 24 de noviembre la JGE aprobó el Acuerdo INE/JGE239/2022 mediante el cual se reconoció el rango “B” a 12 integrantes del Servicio del sistema de los OPLE: 11 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y una del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Fue este el cuarto reconocimiento de rango a personal del Servicio del sistema de los OPLE certificados, de conformidad con el Modelo de Equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.

Actividad concluida.

2. **Otorgamiento de la Titularidad a personal del SPEN, del sistema del INE, conforme al Acuerdo CSPEN/001/2020.** Se había programado para el mes de septiembre de 2022 el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema del INE con grado de avance en el programa de formación de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (a un primer bloque que tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos). Al mes de octubre el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente y se contaba con la mayor parte de la información necesaria para determinar a los candidatos a titularidad: los relativos a la permanencia, a la participación en Proceso Electoral Federal, las calificaciones obtenidas en el ciclo trianual de la Evaluación del Desempeño y en el Programa de Formación y la referente a las sanciones derivadas de procedimiento laboral sancionador o administrativo.

En específico, los Lineamientos en materia de Titularidad establecen que se debe tomar la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los resultados de las evaluaciones del desempeño de 2021 y 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño, previsto en el Artículo Transitorio Séptimo del Estatuto. No se contó con dicho insumo, por lo que la determinación de candidatos que cumplen los requisitos para el otorgamiento no se pudo realizar. Se estima que la información se genere en el mes de febrero de 2023, y de ser el caso, ya se contaría ya con todos los insumos necesarios para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad, en el mes de marzo, de ser el caso. Así fue establecido en el Programa Anual de Trabajo para 2023.

Actividad en proceso.

3. **Otorgamiento de la Titularidad a personal del SPEN, del sistema de los OPLE, conforme al Acuerdo CSPEN/001/2020.** También para el mes de septiembre de 2022, como ocurrió con el sistema del instituto, se había programado el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (a un primer bloque de dicho personal que tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos módulos). Al mes de octubre de 2022 el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente. Para el otorgamiento de la titularidad se requiere de los insumos de información necesarios

para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos en la materia. Conforme a la norma, la verificación del cumplimiento de requisitos es facultad del Órgano de Enlace de cada OPLE y a la DESPEN le corresponde el acompañamiento y asesoría en la implementación del procedimiento.

Los insumos de información son los relativos a la permanencia, participación en proceso electoral local ordinario, a las calificaciones obtenidas en el ciclo trianual de la evaluación del desempeño y en el Programa de Formación, y la referente a las sanciones derivadas de procedimiento laboral sancionador o administrativo. En octubre de 2022 los OPLE ya podían acceder a la mayoría de la información necesaria; sin embargo, como en el caso del sistema del INE, carecían de la relativa a la evaluación del desempeño. En específico, también les faltaba la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los resultados de las evaluaciones del desempeño de 2021 y 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño previsto por el artículo transitorio séptimo del Estatuto. No se contó con dicho insumo, por lo que la determinación de candidatos que cumplen los requisitos para el otorgamiento no se pudo realizar. Se estima que este insumo de información se genere en febrero de 2023, y de ser el caso, ya el Órgano de Enlace de cada OPLE contaría con la información necesaria para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio. Así fue establecido en el Programa Anual de Trabajo para 2023.

Actividad en proceso.

- Informe sobre el otorgamiento de incentivos a personal del SPEN, del sistema de los OPLE correspondiente al ejercicio 2021.** Luego de concluir la etapa de aprobación/modificación de los programas de incentivos de los OPLE, se llevó a cabo la fase de determinación de los candidatos al otorgamiento de incentivos en el sistema. Los OPLE aplicaron el procedimiento establecido en los lineamientos en la materia, el cual considera las calificaciones de la Evaluación del Desempeño, del Programa de Formación y de las Actividades de Capacitación. Una vez que los identificaron, elaboraron los dictámenes de otorgamiento correspondientes, los cuales fueron enviados a la DESPEN para su revisión y en su caso, emisión de visto bueno. La emisión de oficios de visto bueno inicio a partir del mes de mayo de 2022; hasta agosto se habían entregado 11 oficios. En el periodo que se reporta (septiembre-diciembre), se otorgaron los siguientes 21 oficios de visto bueno a los dictámenes de otorgamiento de incentivos presentados por los OPLE, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 29. Dictámenes de otorgamiento de incentivos presentados y aprobados por OPLE.

No.	OPLE	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	24/11/2022/ Concluido
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	27/10/2022/ Concluido
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	27/09/2022/ Concluido
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	27/10/2022/ Concluido
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	15/12/2022/ Concluido
6	Instituto Electoral del Estado de Colima	07/12/202 / Concluido
8	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	15/11/2022/ Concluido
8	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	24/11/2022/ Concluido
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	15/11/2022/ Concluido
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	27/09/2022/ Concluido
11	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	15/11/2022/ Concluido
12	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	27/10/2022/ Concluido

No.	OPLE	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
13	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	09/12/2022/ Concluido
14	Instituto Electoral del Estado de Puebla	27/09/2022/ Concluido
15	Instituto Electoral de Quintana Roo	29/09/2022/ Concluido
16	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	14/12/2022/ Concluido
17	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	15/11/2022/ Concluido
18	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	24/11/2022/ Concluido
19	Instituto Electoral de Tamaulipas	15/11/2022/ Concluido
20	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	27/09/2022/ Concluido
21	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	09/12/2022/ Concluido

Una vez que emitidos los oficios de visto bueno a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos, la entrega en cada OPLE fue puesta a consideración del Órgano Superior de Dirección. Derivado de su aprobación, se otorgaron los siguientes incentivos:

Tabla 30. Incentivos otorgados.

Incentivo por rendimiento	Otros incentivos*
112	18

*Los ganadores registrados en la columna "otros incentivos" se encuentran en dos supuestos: pueden ser también acreedores al incentivo por rendimiento o únicamente a otro tipo de incentivos. Esto varía en cada OPLE y depende de las propias políticas y criterios establecidos en los programas de incentivos que aprobaron sus Órganos Superiores de Dirección.

El total de personal beneficiado se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 31. Personal beneficiado con incentivos.

Mujeres	Hombres	Total
69	52	121

Concluida la etapa de otorgamiento, cada OPLE debe entregar a la DESPEN un informe de las actividades realizadas. Se estima concluir la recepción de los mismos en febrero, para que, en su caso, en el mes de marzo, la DESPEN presente a la CSPEN un Informe sobre el otorgamiento de incentivos a personal del SPEN, del sistema de los OPLE correspondiente al ejercicio 2021 conforme a la norma vigente. Así fue establecido en el Programa Anual de Trabajo para 2023.

Actividad en proceso.

- Otorgamiento de incentivos a personal del SPEN, del sistema del INE, correspondiente al ejercicio 2021.** El 12 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo INE/JGE258/2022, la JGE aprobó el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio, del sistema del INE, correspondiente al ejercicio 2021. El total de personal beneficiado, conforme a los tipos de incentivos otorgados se observan en la tabla siguiente:

Actividad concluida

Tabla 32. Personal del Servicio ganadores por tipo de incentivo.

No.	Incentivo	Total ganadores	Mujeres	Hombres
1	Rendimiento	452	174	278
2	Grados Académicos	8	2	6
3	Por desempeño colectivo (a la mejor Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva)	52	19	33
4	Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral	4	1	3

Entre los incentivos incluidos en el otorgamiento anual destaca el que se realizó para el “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral” correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021. El otorgamiento de este incentivo se efectuó luego de un proceso que inició en el mes de septiembre con la emisión de la convocatoria para que las y los integrantes del Servicio presentaran sus postulaciones individuales o colectiva y en el marco de la cual se recibieron 10 postulaciones. Posteriormente, en el mes de octubre se llevaron a cabo las sesiones de instalación, trabajo y clausura del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios en las que este órgano colegiado determinó la lista final con tres postulaciones que fueron presentadas a la CSPEN, la cual designó a los integrantes de un Jurado Calificador. El Jurado se reunió y deliberó sobre la propuesta de postulación, de las tres presentadas, que consideraba con mayores méritos. Dicha propuesta se presentó en el mes de diciembre ante la CSPEN, posteriormente ante la JGE y finalmente fue puesta a consideración del CG que aprobó el 14 de diciembre de 2022 el otorgamiento respectivo mediante el Acuerdo INE/CG844/2022, al personal siguiente:

Tabla 33. Postulación ganadora del incentivo PMEPE.

Postulación	Nombre	Cargo	Entidad	Junta Distrital Ejecutiva
1*	Claudia Marcela Carreño Mendoza	Vocal Ejecutiva	Michoacán	07
	José Antonio García Chávez	Vocal Secretario		
	Carlos Alberto Martínez Camacho	Vocal del Registro Federal de Electores		
	Juan Manuel Tapia González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		

6. Revisión de programas de titularidad, programas de promoción en rango y propuestas de montos para rangos presentadas por los 32 OPLE, para aprobación y emisión de los oficios de visto bueno correspondientes. Conforme a lo establecido en Lineamientos de Titularidad y Promoción, los OPLE debieron llevar a cabo la elaboración de sus nuevos programas correspondientes al otorgamiento de titularidad, de promociones en rango; así como las propuestas de montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos “A”, “B” y “C”.

Los nuevos programas y propuestas fueron presentados a la DESPEN, 32 para cada tipo de documento. A la fecha, se ha avanzado en su revisión generando observaciones y recomendaciones que una vez solventadas permiten que les sea otorgada, a los programas y propuestas de montos, la aprobación mediante un oficio de visto bueno.

Sin embargo, y pese a reiterados recordatorios verbales y escritos, a revisiones directas a través de videoconferencias con el personal de los OPLE que se han retrasado y a las diversas rondas de revisiones (en videollamadas) para cada documento (todo ello para tener una versión del programa que se ajuste a lo establecido en la norma), el proceso ha marchado con extrema lentitud respecto a lo programado. Es por ello, que al 31 de diciembre de 2022 se habían entregado 18 oficios.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra el avance registrado al cierre de diciembre:

Actividad en proceso.

Tabla 34. Programas de titularidad, promociones en rango y propuesta de montos revisados y aprobados, por OPLE (Avance al 31 de diciembre).

No.	OPLE	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	4	16/11/2022 / Concluido
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	1	En proceso*
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	5	28/06/2022 / Concluido
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	5	14/07/2022 / Concluido
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	4	En proceso*
6	Instituto Electoral de Coahuila	5	En proceso*
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	1	En proceso*
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	2	En proceso*
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	5	31/10/2022 / Concluido
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	3	En proceso*
11	Instituto Electoral del Estado de México	2	22/04/2022 / Concluido
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	4	08/06/2022 / Concluido
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	3	15/09/2022 / Concluido
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	3	En proceso*
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	3	04/11/2022 / Concluido
16	Instituto Electoral de Michoacán	2	11/07/2022 / Concluido
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	3	14/12/2022 / Concluido
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	2	02/12/2022 / Concluido
19	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	3	11/07/2022 / Concluido
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	2	En proceso*
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	2	En proceso*
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	3	12/10/2022 / Concluido
23	Instituto Electoral de Quintana Roo	3	En proceso*
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	5	14/12/2022 / Concluido
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	4	En proceso*
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	4	14/12/2022 / Concluido
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2	En proceso*
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	2	En proceso*
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	3	02/12/2022 / Concluido
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	5	14/07/2022 / Concluido
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	3	En proceso*
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	3	22/11/2022 / Concluido

* Los OPLE, que al corte del 31 de diciembre están en esta condición, se encuentran atendiendo las observaciones y ajustes emitidos por la DESPEN, a sus programas o propuesta de montos. Una vez subsanados, serán remitidos a esta Dirección Ejecutiva y de ser el caso, obtendrán el oficio de visto bueno correspondiente.

Permanencia y Registro

- 1. Desarrollo del Módulo del expediente digital en el SIISPEN; depuración y carga de los expedientes digitales del personal del Servicio.** Se dio continuidad con el desarrollo de la funcionalidad para la asociación de documentos a cada una de las escolaridades que tenga registrado un funcionario. En este sentido, se avanzó en la revisión del proceso de migración de la información histórica de escolaridades.

Por otro lado, se presentó el avance referente a la funcionalidad para la carga de información de las trayectorias de los funcionarios.

Finalmente, se presentó la funcionalidad para el visor del módulo de Registro Individual del SPEN, así como la revisión del documento por roles de usuario para la asignación de los permisos correspondientes.

Actividad concluida.

- 2. Implementación del documento de seguridad y protección de datos personales.** Para esta actividad se actualizó el Documento de Seguridad del Servicio Profesional Electoral Nacional con las actividades referentes al “Análisis de riesgos”; el “Plan de trabajo” y; los “Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad”. Lo anterior con el propósito de elaborar el plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad.

De esta manera, la actualización del Documento de Seguridad se presentó ante el Comité de Transparencia el primero de diciembre de 2022; esto con el apoyo del personal de la UTTYPDP.

Actividad en proceso.

- 3. Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2022.** En seguimiento a las actividades para el desarrollo de los subsistemas, de conformidad con el Plan de trabajo SIISPEN 2022, se han llevado a cabo reuniones semanales relacionadas con el análisis y la definición de funcionalidades, el diseño y la construcción de componentes informáticos, así como las respectivas pruebas que de manera conjunta se efectúan entre las áreas sustantivas de la DESPEN y el personal de la UTSI, de manera tal que en el periodo señalado se han realizado un total de 251 sesiones de trabajo.

Tabla 35. Reuniones de trabajo SIISPEN por subsistema, 1 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Tema	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Totales
Cambios de adscripción y rotación	5	2											7
Programa de formación	9	4	5	5	6	5	4	3	4	4	5	2	56
Certamen interno	5	8	10	3	3	5							34
Concurso público	3	5	5	4	4	4	3	5	8	8	9	3	61
Expediente digital	4	4	4	5	4	5	3	3	4	4	4	2	46
Evaluación del desempeño	2					4	3	3	5	5	7	4	33
Capacitación							3	1	5	3	2		14
Total	28	23	24	17	17	23	16	15	26	24	27	11	251

El 8 de febrero del 2022 se puso en operación en ambiente productivo el subsistema de cambios de adscripción y rotación, que permite el seguimiento de solicitudes para cambios de adscripción y rotación, en la modalidad “a persona interesada” y la generación de escenarios para la proyección de movimientos, de acuerdo con las solicitudes recibidas.

El 11 de abril del 2022 se liberó en ambiente productivo la fase del Primer periodo formativo 2022 del subsistema para el programa de formación.

El 3 de julio del 2022 se concluyeron las actividades de desarrollo y se puso a disposición en ambiente productivo el subsistema del certamen interno, el cual permite el registro de los participantes, la revisión de los criterios de selección y evaluación, el seguimiento de entrevistas y registro de las evaluaciones, así como un módulo para la emisión de las calificaciones del certamen interno.

El 22 de agosto del 2022 se liberó en ambiente productivo la segunda fase del Primer periodo formativo 2022 del subsistema para el programa de formación.

El 11 de septiembre de 2022 se habilitó la funcionalidad para el registro y postulación de las personas aspirantes, a través del subsistema para el concurso público de ingreso INE 2022-2023.

El 15 de octubre se dio inicio al registro y postulación de las personas aspirantes, a través del subsistema para el concurso público de ingreso OPLE 2022-2023.

El 31 de octubre de 2022 se habilitó la funcionalidad para el registro de la postulación de personas asesoras en la modalidad de facilitadores del programa de formación 2023/1.

Actividad concluida.

III. Estadística del Servicio

Tabla 36. Estadística del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sistema del INE	31-Dic-2018	31-Dic-2019	31-Dic-2020	31 -Dic-2021	31-Dic--2022
Total de plazas del SPEN	2,593	2,586	2,571	2571	2571
Plazas ocupadas	2,585	1,983	2,125	2,388	2,222
Plazas vacantes	8	39	57	16	24
Designaciones temporales	371	564	389	167	325
Edad promedio del Personal del Servicio (años)	50.54	48.29	49.09	48.08	48.04
Permanencia promedio del Personal del Servicio (años)	14.54	14.71	14.94	13.66	13.57
Sistema de los OPLE	31-Dic-2018	31-Dic-2019	30-Dic-2020	31 -Dic-2021	31-Dic-2022
Total de plazas del SPEN	730	730	754	754	759
Plazas ocupadas	622	509	430	586	555
Plazas vacantes	108	56	98	45	50
Designaciones temporales	127	165	226	123	154
Edad promedio del Personal del (años)	41.64	42.44	43.93	42.38	43.47

Fuente: Sistema Integral de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Comentarios finales

El balance en términos porcentuales de total de las **85** actividades programadas en el PAT SPEN 2022, es el siguiente **71** (83%) actividades concluyeron, ocho (9%) están en proceso de ejecución dos (2%) son permanentes y cuatro (5%) no iniciaron, lo cual indica que la mayoría de las actividades contempladas fueron puestas en marcha.

El Concurso Público 2022-2023 del sistema INE, implementó sus diferentes etapas, al cierre del ejercicio 2022, culminó con la aplicación del examen psicométrico. Asimismo, inició el desarrollo del Concurso Público 2022-2023 en el sistema de los OPLE, lo que implicó una movilización importante para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos en la programación.

Como actividades destacadas se encuentran la realización de un tercer y un cuarto Certamen Interno, que de manera puntual se logró cumplir las etapas concernientes a la emisión y difusión de la invitación, el registro e inscripción de personas aspirantes, la verificación del cumplimiento de los requisitos, la acreditación de méritos y la aplicación del instrumento de evaluación; para concluir con las entrevistas a cada persona que llegó a este último filtro.

Es imperioso señalar que, en el desarrollo de cada actividad del Certamen Interno, se pueden ver reflejados los fines trazados por la última reforma al Estatuto, puesto que la movilidad en el Servicio es una realidad a partir del empeño que cada miembro del Servicio pone para concluir el Programa de Formación con un promedio general por encima de la media, tomando en cuenta también la conclusión de los módulos respectivos, lo que hace al Servicio Profesional Electoral Nacional un espacio que promueve un ambiente completamente meritocrático apelando al crecimiento profesional en la carrera de cada miembro del Servicio.

Con el fin de contribuir a los fines institucionales y en particular al fortalecimiento del Servicio en los OPLE, la DESPEN solicitó a los 32 OPLES que realizaran un Programa de mediano plazo que integrara las iniciativas de cada uno, a fin de instrumentar, en su caso, de manera directa la operación de los mecanismos y procesos que conforman al Servicio, así como, las directrices de quienes desean expandir su estructura durante el presente ciclo trianual, en este sentido, se recibió un programa por cada uno de los OPLE.

Se destaca también, la elaboración, actualización y montaje de módulos del Programa de Formación, actividad indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de cada miembro del Servicio dentro de su carrera profesional. Cabe señalar que, lo anterior estuvo acompañado de una evaluación novedosa en cuanto a la aplicación de los reactivos a través de la plataforma SUMADI, misma que permitió la supervisión en tiempo real de un total de 2,581 personas del Servicio, aunado a lo anterior, la ventaja de esta herramienta fue que, por un lado, la persona evaluada realizará el examen desde cualquier lugar y, por otro lado, evitó que personal de la DESPEN se desplazara a los diferentes estados de la República.

Finalmente, en cuanto a la capacitación impartida a los miembros del Servicio sobresale la gestión del Centro Virtual INE, que a lo largo del 2022 capacitó a un total de 18,221 personas, poniendo a disposición del personal 123 cursos en dicha plataforma, resultado de esfuerzos colaborativos con distintas instituciones aliadas con el fin de seguir favoreciendo el desarrollo en distintos ámbitos del conocimiento a los miembros del SPEN.